

CERTIFICACION # 0169-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 07 de diciembre de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que establece el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves para el ejercicio económico del año 2017, con las siguientes observaciones:**

1. Por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez): "Que en la partida 7.5.05.01.01 denominada adecuación del malecón en la ciudad de Las Naves por 60.000 dólares, se reduzca a 52.000 dólares; que en la partida 7.5.05.01.02 denominada adecentamiento de parques de 70.000 dólares se reduzca a 62.000 dólares; y, con los 16.000 dólares que se obtienen de la reducción de las dos partidas antes señaladas se incremente en la partida maquinaria y equipos el valor de 16.000 dólares".
2. Por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez): "Que se deje sin presupuesto los siguientes cargos: Jefe de Compras Públicas; Jefe de Guardalmacén; Jefe de Sistemas Informáticos y Comunicaciones; y, Jefe de la Unidad de Cultura, Deporte y Turismo respectivamente".
3. Por cinco votos a favor de los Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; y, Alcalde Milton Sánchez; y un voto en contra: Concejal Isidoro Segura): "Que se cree la partida de espectáculos culturales y sociales por el monto de 40.000 dólares".
4. Por cuatro votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y dos votos en contra (Concejales: Sonia Castillo; y, Galo Romero): "Que se creen las siguientes partidas:
 - a. Viáticos y subsistencias en el exterior por 4.000 dólares; y,



GAD MUNICIPAL
LAS NAVES

b. Pasajes al exterior por 4.500 dólares.

Las Naves, 07 - diciembre - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			